



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23530/2010

CÓRDOBA, 28 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 101, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 104,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

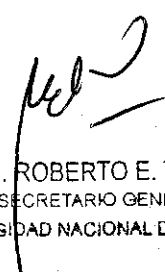
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. NATALIA ALEJANDRA GARAYALDE (legajo 45802) en el cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) del Departamento Universitario de Informática, a partir del 1º de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si el cargo es provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Garayalde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 380